

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 16 de 1998

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HIROX S.A.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, a continuación me permito elevar a consideración de usted, señor Presidente y los señores miembros de la Junta General de Accionistas, el informe relativo a la evaluación del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de HIROX S.A., al 31 de diciembre de 1997.

Según los resultados expuestos en los estados financieros presentados se evidencian movimientos financieros moderados. Los aportes de capital realizados por los socios accionistas han permanecido mantener una liquidez financiera.

Los registros contables han sido elaborados en sujeción a los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados, el Balance General y el Estado de Operaciones, presentan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 1997

Atentamente,

Patricia An. Pi. Gómez

Comisario

